

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA **“INSPIRENCERS”**

A. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1. Breve descripción del Programa “INSPIRENCERS”

Corporación Favorita C.A. invita a personas que deseen compartir sus historias de superación personal, a participar en el programa *Inspirencers* que busca visibilizar sus testimonios en la comunidad, con la finalidad de incentivar la superación personal al público en general.

La participación en el programa se realizará de forma individual y voluntaria. Los participantes podrán participar con la grabación de un video o una carta en donde narrarán su historia de superación que consideren puede generar un impacto hacia las personas como fuente motivacional. El video o carta se cargará en la página www.supermaxi.com/inspirencers, en donde deberán registrar su participación.

Finalmente, de acuerdo con lo señalado en estos Términos y Condiciones, se elegirán las historias del programa que serán compartidas por Corporación Favorita C.A. a través de los medios digitales y convencionales, conforme considere pertinente.

2. Objetivo de la Convocatoria

La convocatoria busca generar un espacio y dar voz a personas que han superado desafíos, brindándoles la oportunidad de compartir sus experiencias inspiradoras y a través de aquello, impactar a más personas.

3. Reconocimiento

Las historias seleccionadas serán compartidas por Corporación Favorita C.A., a través de sus medios digitales (incluidos los de sus marcas comerciales) y convencionales, reconociéndose a las personas detrás de las historias.

De ser el caso, se realizarán producciones fotográficas y de videos para exponer las historias seleccionadas y a sus narradores, según Corporación Favorita C.A. considere pertinente. Corporación Favorita C.A. tendrá la facultad de compartir dicho material con terceros y marcas, cuando considere que puede resultar beneficioso para cumplir con el objetivo del programa.

B. PROCESO Y ETAPAS DEL PROGRAMA

4. Etapas del programa

ACTIVIDADES
Lanzamiento de convocatoria
Convocatoria Abierta / Recepción de postulación (videos con historias o texto contando la historia)
Primer Filtro: Validación de postulación
Segundo Filtro: Validación historias motivadoras
Tercer Filtro: Comunicación a pre-seleccionados
Cuarto Filtro: Selección de historias

La convocatoria permanecerá abierta de manera indefinida, hasta cuando Corporación Favorita C.A. decida. Durante ese tiempo, se llevarán a cabo las actividades fijadas anteriormente para ir seleccionando historias durante la vigencia del Programa.

5. Proceso de postulación a la convocatoria

- Los postulantes deberán ingresar a la página web www.supermaxi.com/inspirencers , deberán aceptar la política de cookies, el aviso de privacidad de Corporación Favorita C.A. para el tratamiento de sus datos personales y aceptar los términos y condiciones del Programa.
- La postulación a la convocatoria se iniciará desde las 00h00 horas del día 15 de julio de 2024 y se mantendrá abierta de manera indefinida (hasta que Corporación Favorita C.A. determine el cierre del Programa) para que las personas puedan postularse en cualquier momento.
- Los postulantes deberán llenar el formulario de inscripción que se desplegará en el apartado "Postulación" de la página web www.supermaxi.com/inspirencers , en el que consignarán su información personal.

- Los participantes deberán cargar su video o carta escrita con la narración de su historia. El video deberá estar en formato MP4, no podrá durar más de 3 minutos, deberá grabarse en un lugar iluminado, que permita visualizar al narrador y con audio claro, sin distorsiones. Si postula con una carta escrita, la misma deberá ser trabajada en computadora y podrá ser subida en formato *PDF*, no podrá tener una extensión mayor a 2 hojas. En cualquier caso, el narrador deberá ser el titular de la historia que se comparte.

6. Filtros de validación:

Una vez hecha la postulación, se validará la participación de los postulantes a través de los diferentes filtros, hasta obtener las historias seleccionadas.

Primer filtro: Validación de participación

Se verificará el cumplimiento de los requisitos para postulación y que los participantes no estén incurso en causales de rechazo constantes en estas bases, a través de un “check list” (cumple o no cumple). Se rechazará a aquellas que no cumplan.

Segundo filtro: Validación de historias motivadoras

Los postulantes que cumplan con todos los requisitos pasarán al segundo filtro en el cual se validará que las historias cumplan con la condición motivacional que es objeto del programa. No todas las historias serán elegidas para pasar a los siguientes filtros. El cumplimiento de este filtro se verificará de buena fe, según el mejor criterio de Corporación Favorita C.A. procurando siempre cumplir con el objetivo de este programa, esto es, contar historias inspiradoras.

Tercer filtro: Comunicación a pre-seleccionados

Los participantes pre seleccionados serán contactados por Corporación Favorita C.A. con la finalidad de obtener más información que permita validar la veracidad de la historia. Se descartará la participación de los postulantes en caso de encontrarse discrepancias con la historia inicial, en caso de que en el desarrollo y desenlace de la historia existan conotaciones negativas, la historia no le pertenecieran al narrador, existiera falsedad o fraude en la postulación, o cualquier otro motivo que contravenga el objetivo del programa.

Cuarto filtro: Selección de historias

Las historias que hayan superado los anteriores filtros serán evaluadas de acuerdo con la parametrización establecida en este documento, con lo cual se procederá a elegir a las mejores conforme el criterio de Corporación Favorita C.A.

7. Criterios de evaluación

Para la elección de las historias, se les clasificará según los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Narración clara y completa de la historia	Las historias deben estar contadas de forma clara y completa.
Enfoque	La historia deberá narrar un hecho personal que impacte positivamente en la comunidad.
Veracidad de la historia	La historia deberá ser real y estar contada por su titular.
Utilidad en la comunidad	La historia deberá ser de útil para motivar e inspirar, y ser atractiva para ser compartida.

Las evaluaciones son confidenciales, por lo que Corporación Favorita no las revelará sin autorización de los titulares.

C. TÉRMINOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA. -

8. Tipo de historias a ser presentadas

Se admitirán historias inspiradoras que deberán tener las siguientes características:

Autenticidad: Se busca que las historias sean genuinas y reflejen experiencias reales, transmitiendo autenticidad y sinceridad.

Resiliencia: Valoraremos las historias que destaquen la capacidad de superación, la resiliencia y la fortaleza emocional ante desafíos o adversidades.

Inclusión: Se fomentará la inclusión de diversas perspectivas y experiencias, asegurándose de que las historias reflejen la diversidad de la sociedad.

Motivación: Las historias deben motivar a los oyentes, inspirándolos a enfrentar sus propios retos y buscar el crecimiento personal.

Claridad Narrativa: Se apreciará la claridad en la narrativa, asegurándose de que la historia sea fácil de seguir y ser comprendida.

Originalidad: Valoramos la originalidad en la presentación de la historia, alentando enfoques únicos y creativos para compartir experiencias de inspiración.

Empatía: Las historias que logren transmitir empatía hacia el lector o escucha, haciéndolo sentir identificado y comprendido, serán altamente consideradas.

9. Participantes

Cada historia deberá ser presentada de forma individual. Los participantes deberán contar con las siguientes condiciones:

- Mayores de edad.
- Personas naturales, nacionales o extranjeras con residencia permanente en el Ecuador.

10. Causales de rechazo de participación

- No entregar la información solicitada dentro de los plazos y parámetros establecidos en la convocatoria o hacerlo de manera incompleta.
- Haber presentado información falsa o adulterada total o parcialmente.
- Que la historia no esté alineada al objetivo de la convocatoria.
- No cumplir con los requisitos para postulación establecidos.
- Presentar historias realizadas con Inteligencia Artificial, copias, plagio o que infrinjan derechos de propiedad intelectual y derechos de autor.
- No prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del programa, según Corporación Favorita C.A. le requiera.

Sin perjuicio de que la información será validada en los diferentes filtros, cada participante será responsable de los insumos que utilice en su participación dentro del programa, debiendo mantener indemne a Corporación Favorita C.A. ante cualquier tipo de reclamo en tal sentido. No podrá alegarse la validación realizada por Corporación Favorita C.A. como eximente de responsabilidad del participante en sus actos y omisiones. Particularmente, los postulantes son responsables frente a cualquier reclamo por infracción de derechos de propiedad intelectual respecto del video, carta o cualquier material que utilicen para postular al programa.

Corporación Favorita C.A. se reserva el derecho de descalificar al participante que se encuentre inmerso en cualquiera de estas prohibiciones, con la facultad de ejercer las acciones civiles y penales a las que haya lugar.

D. CONFIDENCIALIDAD

Las personas que participen en el programa se obligan a guardar completa reserva y confidencialidad de la información que sea compartida por o para Corporación Favorita C.A., y por o para todo el personal involucrado en el desarrollo del programa, durante y después de todas sus etapas. En este sentido, no podrán compartir información de su participación, proceso de selección, historias, resultados, comunicaciones y desarrollo de programa en general, sin autorización de Corporación Favorita C.A. No será confidencial la información que Corporación Favorita C.A. libere al público general, el resto de información será considerada como reservada. Esta obligación de confidencialidad permanecerá hasta 5 años después de terminado el desarrollo del programa.

El incumplimiento de la obligación de confidencialidad dará derecho a Corporación Favorita C.A. a anular la participación del postulante o seleccionado, según corresponda, además de iniciar las acciones civiles y penales que le asisten.

E. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL, USO DE MARCA

Todo contenido, documentación, información, logos y demás material generado en el marco de este programa por los participantes, Corporación Favorita C.A. o quienes actúen en su representación, será de exclusiva propiedad de Corporación Favorita C.A., por lo cual los participantes no podrán hacer uso de estos en ningún medio (incluso sus propias redes sociales) sin previa autorización.

Bajo ningún concepto, los participantes podrán hacer uso de la marca, nombre, logo o distintivo de Corporación Favorita C.A., ni hacer alusión a su participación en el Programa, sin expresa autorización de Corporación Favorita C.A.

En caso de que a futuro se desarrolle cualquier tipo de programa, material, obras que puedan ser sujetos de apropiación intelectual, la participación y aceptación de estos términos y condiciones implica la cesión automática de los derechos patrimoniales futuros a favor de Corporación Favorita C.A. respecto de los mencionados materiales, obras o demás, en calidad de creaciones por encargo, lo cual es expresamente aceptado al momento de registrar su participación en el Programa.

F. USO DE NOMBRE, VOZ E IMAGEN

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente tomen parte como participantes, o en cualquier otra forma, en el presente programa, han conocido y aceptado íntegramente este documento; careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Corporación Favorita C.A.; así como

otorgando su consentimiento para la difusión de su voz, imagen, historia y nombre con motivo de este programa.

El sólo hecho de registrar la participación y enviar su video o carta, facultará a Corporación Favorita C.A. para hacer uso de la voz, imagen y nombre de los participantes, pero solamente con fines publicitarios del programa o para cumplir con la finalidad de visibilizar sus historias, aún cuando no hayan sido seleccionadas como ganadoras. La autorización de uso de voz e imagen se realiza además por cualquier material generado y publicado por los participantes o terceros, en donde se haga alusión, expresa o tácita, del programa.

En caso de que así lo requiera, Corporación Favorita C.A. podrá realizar la producción de fotografías, videos y demás materiales, para lo cual los participantes deberán prestar toda la colaboración.

Considerando que el objetivo del programa es simplemente motivar a la sociedad, no existirá derecho compensatorio por los usos que se autorizan a través de la participación en el Programa por parte de los postulantes, adicional al impulso y visualización que se realizarán de su nombre e historia.

Debido a que la imagen de los ganadores estará vinculada a la difusión de la historia que de ella haga Corporación Favorita C.A., los seleccionados se comprometen a cuidar siempre de su nombre e imagen, así como del nombre e imagen de Corporación Favorita C.A. Si, por cualquier razón posible, los ganadores se vieran envueltos en alguna clase de escándalo o problema público que cuestione a los ojos de los consumidores la integridad y probidad de su imagen, Corporación Favorita C.A. tendrá derecho de anular su participación. En dicho evento, Corporación Favorita C.A. podrá seguir explotando el material de los participantes anulados, si así lo considera pertinente.

Ningún participante podrá identificarse como empleado, contratista, proveedor o ex proveedor vinculado a Corporación Favorita C.A.

G. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa vigente respecto a la protección y tratamiento de datos personales, el participante otorga su consentimiento libre, previo, informado, expreso y voluntario para que, por motivo del programa "Inspirencers", la compañía Corporación Favorita C.A. incluya sus datos personales especiales o no, consignados en el formulario de su participación, en sus sistemas y bases de datos y todos los que recabe y pueda dar tratamiento a los mismos, desde el momento de su inscripción en el programa.

Así también, a través de su participación, el participante consiente expresamente la comunicación de sus datos personales, a título gratuito u oneroso, a las entidades y/o personas a las cuales la compañía Corporación Favoita C.A. les encargaría o cediera sus datos personales para los siguientes fines: Actividades comerciales y publicitarias de diverso tipo, incluida la información de perfiles y actividades personalizadas, análisis y entrega de beneficios, mejora de procesos internos, para realizar estudios estadísticos, emisión de información sobre productos y servicios propios o ajenos, para la difusión y desarrollo del programa “Inspirencers”, entre otros.

Los fines detallados anteriormente se ejercerán mediante comunicación a través de medios electrónicos, llamadas telefónicas, correspondencia escrita o a través de medios digitales, correos electrónicos, mensajes de texto, etc.

Los participantes expresamente manifiestan que sus datos personales podrán ser tratados por la compañía Corporación Favoita C.A. o por los encargados o terceros a los que se transfieran dichos datos personales para el cumplimiento de los fines antes descritos. Así también, el participante declara conocer que puede ejercer los derechos que la ley le otorga, por ejemplo, el de eliminación y oposiciones mediante comunicación dirigida a privacidad@favorita.com.

Finalmente, la compañía Corporación Favoita C.A. se compromete a resguardar la información que reciba por parte del participante, así como también mantener la confidencialidad pertinente respecto de la misma, cumpliendo de esta manera con el manejo de las políticas y las disposiciones en materia de protección de datos personales y seguridad de la información.

A su vez, la compañía Corporación Favoita C.A. se compromete a implementar las medidas que sean necesarias para garantizar el acceso, la disponibilidad, la seguridad, así como la confidencialidad de los datos personales y garantiza que no los compartirá con personas ajenas, salvo lo indicado en el presente documento.

Nota: Los participantes, al completar su inscripción, confirman haber leído y aceptado las cláusulas, términos y condiciones estipulados en el presente documento.